JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO DE APORTE

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	19005682026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.
CONTRATISTA	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE RIOBLANCO
SUPERVISOR	MARIA ALEJANDRA DORADO MUÑOZ
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 670.551.437)
PLAZO INICIAL	28/01/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/01/2026
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	27/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DEJULIO DEL 2026
CDP	61226 DEL 2026
RP	59926 DEL 2026
MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES	**El DIA 18 DE JULIO DEL 2026:** Se realizó adición de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 54.841.635).
PRORROGAS	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 725.393.072).
PLAZO FINAL	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
OTRAS MODIFICACIONES	**ADICION No. 2**. EL DIA 30 DE JULIO DEL 2026 SE REALIZO LA ADICION DE DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($240.820.746).

PÚBLICA

	VALOR TOTAL: NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (966.213.818)

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	LIBERACION DE RECURSOS
ADICIÓN	N/A
CDP	61226 DEL 2026
FORMA DE PAGO	N/A
REDUCCIÓN	N/A
LIBERACIÓN	LIBERAR LA SUMA DE **DIECISEIS MILLONES OCHOCIETOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($$16.814.946)** DEL RP 59926 DE FECHA 2026-01-27 CATALOGO DE GASTO C-4602-1500-9-704020-4602020-02 DEPENDENCIA 161 RECURSO 10 FUENTE NACION
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	**CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($949.398.872) incluidos impuestos, cuotas de participación de llegar a cobrarse contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON
Una vez realizado el análisis del balance financiero del contrato 19005682026 desde el centro zonal Popayán se determina que se hace necesario liberar el valor correspondiente a las inejecuciones que se han venido dando a lo largo de la ejecución del contrato de aporte pero que resulta necesario para el cumplimiento del objeto contractual, atendiendo a diferentes conceptos inasistencias, bajas coberturas y renuncias de talento humano donde la EAS no utilizó la totalidad de estos recursos, los cuales son necesarios para poder realizar las adiciones que se requieran en otros servicios y que estos recursos se puedan utilizar para la correcta ejecución de los demás contratos de aportes celebrados por el ICBF. - Se libera el valor de **DIECISEIS MILLONES OCHOCIETOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($$16.814.946)** por concepto de inejecuciones

PÚBLICA

Se deja en claro que esta liberación de recursos se realiza con la certeza que en el contrato de aporte quedan los recursos necesarios para cubrir el resto de los bienes y servicios que deba pagar el operador en virtud de las obligaciones y compromisos contractuales asumidos.

Razón por la cual, mediante acta de comité celebrada en el mes de septiembre de 2026, se realizó la socialización con la EAS CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE RIOBLANCO, del valor a liberar y sus conceptos, lo cual fue aprobado por las entidades y el supervisor del contrato de la siguiente forma

EAS	**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE RIOBLANCO**
VALOR A LIBERAR (INEJECUCIONES)	DIECISEIS MILLONES OCHOCIETOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($$16.814.946)
TOTAL	DIECISEIS MILLONES OCHOCIETOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($$16.814.946)

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (PREVIO A LA MODIFICACIÓN)

La Supervisora del contrato referido hace constar que el balance financiero de la contratación es el siguiente:

Balance Financiero de la Contratación	
VALOR APORTE ICBF:	$ 670.551.437
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 295.662.381
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	$ 966.213.818
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 949.398.872
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 949.398.872
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL ICBF:	$ 16.814.946
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DELL ICBF	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	**$ 966.213.818**

ANEXOS

1. Memorando Solicitud de tramite
2. Certificado Personería Jurídica del ICBF vigente
3. Certificado de pago de Seguridad Social y Parafiscales vigente
4. Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría)
5. Certificado de antecedentes Responsabilidad Fiscal (Contraloría)
6. Certificado RNMC
7. Certificado REDAM
8. Certificado Inhabilidades Por Delitos sexuales Representante Legal
9. Cedula de ciudadanía representante legal
10. RP
11. Relación de Pagos

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	12. Flujo de pagos 13. Acta de comité técnico donde se aprueban las liberaciones 14. Certificado antecedentes Judiciales RL 15. Flujo de pagos
FIRMA LA SOLICITUD  **MARIA ALEJANDRA DORADO MUÑOZ** **TECNICO ADMINISTRATIVO** **SUPERVISORA (E) DE CONTRATO**	

PÚBLICA